

Capítulo 22. La participación de la mujer en la política para el desarrollo del país.

Thelma Caba De León
Lucia Juanita Rodriguez López
Luisa Ponce Hernandez
Cándido López Deleón

Universidad Autónoma de Chiapas Escuela de Humanidades C-IV

DOI: [10.46990/iQuatro.2025.02.11.22](https://doi.org/10.46990/iQuatro.2025.02.11.22)

Resumen

El siguiente trabajo es de tipo reflexivo con corte cuali-cuantitativo y diseño descriptivo e interpretativo usando como técnica Historias de Vida, mismas que se aplicaron a dos categorías de estudio personas mayores de 60 años y jóvenes de 20, como ello se buscó alcanzar el objetivo Conocer los antecedentes en la participación de mujeres en los procesos electorales en México. Al dar inicio con la integración de las mujeres en la política, el proceso ha sido lento, observando que la participación del sexo femenino en funciones políticas ha promovido un cambio de pensamiento y social, demostrando con ello la capacidad de las mujeres para desenvolverse en dichos ámbitos.

Palabras clave

Mujer, Participación, Política

Introducción

Hablar de política es un tema muy extenso por los diferentes matices que ha presentado a lo largo de tantos años, así como las constantes luchas de género que buscan abrir el camino a las mujeres para desarrollarse en todos las áreas y niveles profesionales que deseen, sin embargo, esta lucha ha sido un proceso lento, sobre todo cuando se habla de la participación de las mujeres en el área de la Política.

Para comprender esta investigación abordaremos algunos términos que son relevantes para el desarrollo del trabajo que se realizó, en primera posición encontramos la política se entiende por política el principio de la riqueza del Estado que debe beneficiar a la sociedad y no a los particulares (Maldonado, 2016).

Otro término importante es Desarrollo, este se refiere a un constante cambio en el que intervienen aspectos como evolución, avance, expansión, con la intención de brindar condiciones de vida a los individuos en general, donde las oportunidades estén alcance tanto de hombres como de mujeres, niños y ancianos (Irausquín, Colina, Moreno, & Marín, 2020).

Igual de género hace referencia a que todo individuo debe gozar de los mismos beneficios sin distinción, evaluados bajo los mismos criterios sin excepción, garantizando los derechos a través de actos equitativos y juntos (SEGOB, 2020)

Aceptar a la mujer en el campo laboral ha sido un proceso que no ha sido del agrado de todos, en especial de los hombres quienes por muchos siglos mantuvieron la exclusividad de los puestos políticos de gran jerarquía para ellos, relegando la capacidad de las mujeres y encasillándolas únicamente para actividades de limpieza.

Permitir una vida libre de elección, en todos sus aspectos desde la decisión de ser o no madres, casarse o no, realizar quehaceres del hogar, que su voz sea escuchada en primera instancia en sus hogares y posteriormente en el mundo son algunas cosas por los que la mujer ha tenido que luchar durante décadas.

Con el paso de los años estos movimientos dieron como resultado un cambio social, que poco a poco se fue introduciendo en el ámbito político, económico y cultural, dando paso a una sociedad inclusiva en la que participan hombres y mujeres, permitiendo su presencia en ámbitos políticos, a pesar de ello, aún permanece una ideología machista que rechaza y no cree en el potencial intelectual y laboral de las mujeres.

Por ello, llegar a ocupar el puesto máximo en la política a nivel nacional fue una hazaña que llevo toda una revolución, colmando de incertidumbre su proceder, cuestionando sus mandatos y la forma de reaccionar ante situaciones de riesgo o fenómenos naturales que

aquejan la zona, que hoy en día la presidenta sea una mujer, es estar en el ojo del huracán, que estarán observando cada una de sus pasos.

En tiempos de modernización temas como la igualdad de género, la inclusión, la equidad, son nuevos asuntos que se incorporaron desde la presencia de la mujer en los ámbitos laborales, debido a que la perspectiva de la mujer siempre va enfocada en el bien común de todos los que integran su contexto.

Por ello este trabajo tuvo como objetivo Conocer los antecedentes de la participación de mujeres en los procesos electorales de México, empleando la metodología cuali-cuantitativa con diseño descriptivo, aplicando historias de vida como instrumento de medición a dos tipos de categorías, la primera basada en adultos mayores de 60 años de los que se analiza su perspectiva sobre la decisión de la mujer de ocupar un lugar en el mercado laboral y a jóvenes de 20 años de los que se estudia la opinión sobre que la mujer ocupe un lugar en el mercado laboral.

Si bien existe ya un camino recorrido, se continúa avanzando para lograr un cambio a nivel nacional e internacional, se espera grandes cambios que permitan obtener el desarrollo social, y elevar la calidad de vida de la sociedad, una reestructura en todos los niveles abriendo las oportunidades a nuevos crecimientos.

Sin embargo, al desear ocupar un lugar en el ámbito laboral, ha provocado que se ejerza una violencia contra su persona, estas agresiones provocan daños que van desde lo físico, sexual y psicológico, y existe una más que se da a nivel político, que es la del poder, refiriéndose a que las personas en este puesto ejercen sumisión y opresión contra las mujeres que tiene a su cargo, generando discriminación, malos tratos, desigualdad de sueldo, simplemente por el hecho de ser mujeres.

Otra de las acciones negativas que cometen en contra de las mujeres en la política es que no existe el mismo número de candidatas, el financiamiento que se asigna es menor cuando se trata de un área dirigida por mujeres, tiene poco tiempo que se le permitió participar en movimientos políticos, se desvaloraba su capacidad intelectual y de reacción ante diversas situaciones, la incapacidad para combinar el aspecto laboral y el familiar, se continúa con estereotipos de género, no se le reconoce como debe ser, reciben muchas críticas de su desempeño laboral y se les exige el doble.

La violencia política es algo muy cotidiano en todo el mundo, sin embargo, los que tienen el índice más alto es América Latina, estos actos se realizan con la intención de desmotivar a las mujeres a continuar su proceso para ingresar en las cuestiones políticas, entre más procesos, requisitos, etapas, entre otros que retrasen su ingreso en la nómina política.

Revisión de la Literatura

En 1975 que en la Ciudad de México se llevó a cabo la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer, donde se abordaron temas como la discriminación que sufre en el contexto social y laboral, haciendo una invitación a los dirigentes de cada nación a diseñar alternativas de seguridad que garantice una vida digna y libre a las mujeres, con las mismas oportunidades laborales, así como incluir a este género en puestos públicos (ONU, 2023).

Fue así que tras diversos trabajos de integración del sexo femenino, en el año de 1975 países del primer mundo lograron una participación del 10.9% de mujeres en el parlamento, después de 10 años de esta primera oportunidad dicho porcentaje de mujeres aumento a 11.9%, su incremento no fue significativo en consideración del tiempo que tuvo que transcurrir para que se realizara dicho porcentaje (ONU, 2023).

De acuerdo con la historia en el año de 1910 se suscitó un movimiento de tintes revolucionarios encabezado por mujeres quienes exigían derechos políticos y participación en los procesos electorales, este movimiento permitió que el 03 de julio de 1955 como acto histórico las mujeres hicieran presencia en las urnas (Fernandez, 2020).

Los resultados de dicho movimiento llegaron en 1952 cuando con el respaldo del Presidente Adolfo Ruiz Cortines quien presento una reforma al artículo 34 de la constitución y al artículo 115 ante el senado mismo que fue aceptado en 1953 y dado a conocer en el Diario Oficial de la Federación (Buñuelos, 2021).

Derivado de ello se logró la reforma en la constitución garantizando con ello la decisión de las mujeres a través del voto, lo que permitió que se eligieran a Albertina Ezeta por el Estado de México, Margarita García Flores por Nuevo León, Guadalupe Urzúa Flores por el Estado de Jalisco y Marcelina Galindo Arce por el Estado de Chiapas como las primeras diputadas federales, posteriormente en el año de 1964 se eligió a María Lavalle Urbina y Alicia Arellano Tapia como las primeras senadoras de la historia y finalmente llegó el tan anhelado y buscado puesto presidencial y se dio en 1979, con el gane de Griselda Álvarez a la Presidencia del Estado de Colima (Buñuelos, 2021)

En los últimos tiempos con las reformas y cambios sociales que se han presentado, en México continua con la lucha de la integración de la mujer en la política, sin olvidar que también debe haber un camino respaldado por la ley donde se respalde los derechos de todos los seres humanos en especial con el tema de que se analiza, las mujeres (UNAM, 2022).

De acuerdo con la Teoría Política Feminista se establece la importancia de la mujer en dos temas de vital relevancia: político y de género, estableciendo que el gobierno debería apli-

car instrumentos que proporcionen datos sobre la inclusión en las áreas que anteriormente eran consideradas única y exclusivamente para los hombres (Ramos & Et, 2019)

Ello deja ver que el género femenino tiene una presencia mínima, por ende, no se ha apreciado su intervención en propuesta o reformas significativas dentro de las políticas de cada país. Sin embargo, los pequeños pasos han dado pie a una revolución social, mismos, que se manifiestan en los nuevos cambios que se han observado en el proceso político, financiero y cultural de la nación. En los últimos años se ha observado la participación de la mujer en cargos de elección popular o de alto compromiso en el espacio político (ONU, 2023).

Al figurar en puestos políticos la mujer ha propuesto ideas que se encuentran vinculadas con la sociedad, divulgando y promoviendo la igualdad en todos los aspectos, con la finalidad de crear un ambiente justo y equitativo tanto en el área laboral como con la familia (ONU, 2023).

En la ciudad de México, las cuotas de género emprendieron importancia y empezaron a ser tomadas en consideración a partir de 1993, gracias al primer debate jurídica sobre el derecho de las mujeres a estar presente en todos los ámbitos profesionales y laborales que conforman la sociedad mexicana, esto permitió que se llevara a cabo un primer reforma en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos electorales (Cofipe), haciendo hincapié que todos los organismos políticos permitan abrir sus puertas al género femenino, siendo esta primera reforma una sugerencia y no algo estipulado como un deber (CNDH, 2020).

Para el 2014, se ganó un cambio drástico en los reglamentos de las políticas y se establece que los partidos políticos no pueden tener más de un 40% en los cargos de un solo género, abriendo con ello la oportunidad de aumentar el índice de mujeres en dichos cargos (CNDH, 2020).

A pesar de los constantes cambios que se han realizado a nivel jurídico en pro de la defensa de los derechos de las mujeres, permitir que las personas del sexo femenino entren a ocupar cargos en los procesos electorales revela porcentajes menores que en el sexo masculino, sin embargo, del 2015 al 2021 se ha observado un incremento en la ocupación de las mujeres en cargos políticos del 16% al 32.2% mientras que para el año 2023 se logró el 37.9% a nivel nacional (IEEM, 2022).

Como ya se ha ido analizando es importante continuar formando nuevos conceptos en la política donde se respeten los derechos de la mujer y tengas las mismas oportunidades en una competencia justa, dando nuevas vertientes al futuro de un país, recordando que el principal objetivo de la política es el beneficio y bienestar del pueblo (Castro, 2024).

De acuerdo con fechas reciente para el 13 de mayo del año en curso, existen un aproximado de 28 naciones que sus jefas de estado son mujeres, sin embargo, para obtener una igualdad entre hombres y mujeres en estos cargos aún falta que pase 130 años, el cambio de conciencia es lento, pero es una meta a largo plazo que se desea obtener (MUJERES, 2024).

De acuerdo con los datos obtenidos del estudio muestral sobre la participación ciudadana en las elecciones federales de 2018 emitido por el Instituto Nacional Electoral (INE), las mujeres han marcado la pauta para continuar con la lucha de esta conquista (INE, 2021).

El sexo femenino abarco con un 51.9% por encima de un 48.2% de hombres, en los participantes en cuestiones políticas, estableciendo en un 66.2% de la fuerza electoral por 58.1% de los hombres proviene de las mujeres.

Según las estadísticas en los procesos electorales del 2018 las entidades donde aún continúan teniendo mayor presencia del sexo masculino es Baja California Sur y Quintana Roo, Baja California, Campeche, Nuevo León y Sonora, los estados restantes se distinguieron por tener mayor índice de mujeres en puestos políticos, de los cuales los que tienen mayor representación son Puebla y Oaxaca (INE, 2021).

Es importante resalta que para el año 2023 hubo una alto índice de participación de mujeres en comparación con los años anteriores, es así como en el primer mes del año 2023, las mujeres a nivel mundial que incursionan en temas políticos alcanzaron el 22.8%, de ello únicamente 13 países integran en su gabinete más del 50% a mujeres (MUJERES, 2024).

Hoy en día se existe la llamada igualdad de género la cual obliga a todo organismo, institución y partido tengo un porcentaje en su plantilla de personas del género femenino, en caso de no cumplir con dicho porcentaje establecido por ley son sancionados.

En el aspecto político, a través del Índice de Fortaleza del Diseño Electoral de Género (iFdeg) se solicita a México las siguientes condiciones de aceptación para crear o mantener un partidos políticos (INE, 2017), como se observa en la Figura 22.1.

- Cubrir el tamaño
- Mandato de posición
- Enforcement
- Cuota
- Válvula de escape

Figura 22.1

Índice de Fortaleza del Diseño Electoral de Género (IFdeg): dimensiones, indicadores y medición.

Dimensiones e indicadores	Categorización	Medición
1. Tamaño: porcentaje de las candidaturas que se deben asignar a mujeres	• Mínimo (hasta 30%)	0
	• Intermedio (31% a 40%)	0.5
	• Paritario (50%)	1
2. Mandato de posición: reglas de emplazamiento de las candidatas	• Ausente	0
	• Débil: posibilidad de ubicar mujeres en últimos lugares y/o en distritos perdedores	0.5
	• Fuerte: requisito de incorporar mujeres en candidaturas “efectivas”	1
3. <i>Enforcement</i> : penalidad por incumplimiento de la cuota	• Ausente	0
	• Débil: mecanismos que penalizan al partido pero se le permite competir.	0.5
	• Fuerte: partidos no pueden participar de la elección si no cumplen	1
4. Alcance: rango de candidaturas a las cuales se aplica la cuota	• Restringido: candidaturas propietarias	0
	• Amplio: fórmula completa	1
5. Válvula de escape: la normativa contempla excepciones al cumplimiento de la cuota	• Presentes: hay situaciones donde es posible no aplicar la normativa y/o algunas candidaturas están exentas	0
	• Ausente: no hay excepciones.	1

Fuente: Elaboración propia.

Nota. En la siguiente figura se observa el porcentaje mínimo que debe tener un partido político de acuerdo a los requerimientos solicitados por el INE, con la finalidad de ser inclusivos con las mujeres en temas políticos según (INE, 2017).

Hoy en día se continúa presentado situaciones de discriminación hacia las personas del sexo femenino, esto no solo es un caso único que se presenta en el ámbito político en la mayoría de las áreas de trabajo se han presentado un caso de ello, es por ello que se continúa trabajando con ello y obtener oportunidades profesionales para todos (CNDH, 2020).

En el estado de Chiapas en las elecciones del 02 de junio de 2024 los resultados indicaron que 22 mujeres obtuvieron la victoria en 22 municipios de los 124 que conforman el

estado a diferencia de los 97 hombres que ocuparon los demás puestos y el resto personas no binarias, término que se emplea en la actualidad (Clemente, 2024).

Por primera ocasión en la historia, México tendrá una dirigente a nivel nacional del sexo femenino, lo cual, augura muchos cambios, ocasionando una incertidumbre en el desarrollo del país. Su línea de trabajo es la igualdad, equidad, transparencia, oportunidades para todos, es un buen momento para observar el potencial que tienen las mujeres y los beneficios que pueden conseguir para sus habitantes.

La colaboración del sexo femenino es relevante porque representa un sostén que ha mantenido la democracia del país en diferentes períodos de los procesos electorales, a pesar que las mujeres no tienen el mismo respaldo de la sociedad que los hombres.

De igual forma, todos y cada uno de los responsables de realizar, analizar, supervisar y actualizar los lineamientos en materia política deben atender, condenar, ayudar y suprimir la violencia política hacia el género femenino, esto ira abriendo camino para nuevas y mejores oportunidades y trabajo colaborativo en pro de un mejor desarrollo del país (INE, La participación de las mujeres es fundamental para los procesos electorales de nuestro país., 2021).

Metodología

Para lograr llevar a cabo la realización de este trabajo se empleó un método de investigación pertinente mismo que se describe posteriormente, así mismo se estableció como eje de partida la siguiente hipótesis: La participación de la mujer en los procesos electorales en México, es Relevante

Para el desarrollo de esta investigación se empleó la metodología cuali-cuantitativa o bien conocida como mixta a través de ella se recoge datos y se estudian desde el aspecto cualitativo y cuantitativo, ello, nos permite conocer a profundidad la problemática de estudio con mayor detalle y especificidad, lo que no ocurriría si se empleara por si solo el método cualitativo o cuantitativo

Los datos cuantitativos incluyen información cerrada como la que se utiliza para medir actitudes, por ejemplo, escalas de puntuación. (Guevara, Verdesoto, & Castro, 2020).

Con apoyo del diseño de investigación denominado: descriptivo e interpretativo, cuando se emplea el diseño descriptivo de la investigación, nos referimos a una forma detallada de análisis observacional que examina información de un grupo de estudio en un período determinado (Nacional, 2023).

La información compilada en este tipo de diseño procede de individuos que son se-

mejantes en la mayoría de las variables, dejando fuera la variante que se encuentra en proceso, es decir, solo emplean la que tiene mayor frecuencia en una muestra de investigación (Vega, Maguina, & Soto, 2021).

Así mismo haciendo uso del diseño interpretativo porque va dirigida a un objeto de estudio, es decir, entender el contexto que le rodea, con la finalidad de comprender los fenómenos en relación con los significados que en ella se trata, según (Vega, Maguina, & Soto, 2021)

Como instrumento para la recolección de información se empleó historias de vida, estas son relatos, anécdotas, experiencias que los individuos platican al investigador, con ello el investigador reúne los datos necesarios y específicos del tema que está indagando, se aplicó este tipo de instrumento porque se obtienen los datos más verídicos posible proporcionando la seguridad de la información (Vega, Maguina, & Soto, 2021) .

Los parámetros empleados fueron: dos categorías las primeras personas adultas de 60 años que vivan en Tapachula, hombre y mujeres y la segunda jóvenes de 18 años que vivan en Tapachula, Chiapas, a través de una muestra de sujetos tipos de 500 personas (250 adultos de 60 años y 250 jóvenes de 18 años) que son elegidas al azar.

Resultados

De acuerdo con los resultados obtenidos de aplicar las historias de vida se establece lo siguiente.

La relevancia que tiene la participación de la mujer en la política para el desarrollo del país desde la perspectiva de las personas mayores de 60 años es que los tiempos han cambiado anteriormente solo los hombres tenían el derecho a trabajar y llevar el sustento a la casa, los trabajos públicos solo estaban asignados para los hombres y en todos los aspectos de la sociedad como figura de autoridad el hombre, la mujer se encargaba de las actividades del hogar y de atender a los hombres de su casa, en el aseo, la comida, ayudar a sus madres en los oficios y aprender para posterior ella los pueda realizar sola y en su casa cuando se case, considero que los hombres sabemos cómo guiar, nacimos para ello y por mucho tiempo se dirigió al país sin complicaciones desde que la mujer se presentó en estos cargos ha habido más complicaciones y poca solución.

Así mismo se considera que los puestos del gobierno ocupados por hombres también presentaban obstáculos y crisis, pero estos son aceptados por la sociedad, sin embargo, considerar que únicamente los hombres tienen la capacidad de hacer frente a esos problemas es no adaptarse a los constantes cambios que vive la sociedad, el país se encuentra en un cam-

bio político histórico donde por primera ocasión se tendrá un regente mujer, recaen en ella la desconfianza de la población, una lucha por demostrar que la mujer tiene la capacidad, conocimiento, entereza y determinación para asumir dicho cargo, a pesar de los criterios machistas que se viven en la actualidad.

Una parte de los adultos mayores consideran que la mujer es el pilar de la casa, ella la mantiene en orden y permite descansar a su pareja para que este pueda realizar su trabajo, es por ello, que piensan que este orden no debió romperse, a partir de la introducción al trabajo de la mujer, se perdieron valores, principios y se desarrolló una competencia por demostrar que son superiores al hombre, la política es un área que requiere de valentía, determinación, tiempo completo, un esquema con el cual la mujer no encaja, el hombre rudo, aguantador, frío, la mujer es calidad, delicada y frágil, por ello considero que su participación dentro de la política no es aceptada.

Ahora bien por parte de los jóvenes de 20 años, estos tienen otra perspectiva viven ya en una era donde desde siempre han visto a las mujeres trabajando y ganando su propio dinero, donde la dinámica de los hogares ha cambiado por completo, todos ayudan en los quehaceres del hogar, donde el derecho de la mujer se respeta y se pelea por hacerlos cumplir, una igualdad tanto en educación como en aspecto profesional y con ello el laboral, considera que la mujer tiene la misma capacidad para estar al frente de puestos políticos, añadiendo que como personas del sexo femenino tiene la sensibilidad, la empatía, la determinación y saben sobrellevar el peso de toda responsabilidad, por ello considera que el reciente triunfo de la presidenta Claudia traerá a todo el mundo nuevos cambios que serán benéficos para el país.

Para muchos jóvenes esta fue su primera elección a nivel presidencial en la que hace valor su voto, en algunos hogares aún se vive una lucha por la igualdad entre los hombres y mujeres, donde algunos patriarcas consideran a la mujer como la que debe atender la casa, en otros casos las mujeres defienden el derecho de trabajar y no depender de un hombre, durante muchos años ha existido la lucha entre demostrar esta capacidad, en hacer ganarse un lugar dentro del mercado laboral que exige y presiona con mayor determinación a la mujer.

A nivel mundial la canciller alemana dejó muy claro al mundo su capacidad de manejar una de las naciones más poderosas y difíciles, hizo un buen trabajo, con justicia, equidad y certeza, llevó a su país a continuar con la armonía con los demás países, estrechando lazos políticos, económicos y de crecimiento para su nación.

Recientemente el gobernador de Monterrey Samuel Alejandro García, ha ganado confianza y ha fortalecido su mandato gracias a la fuerza y determinación que su esposa

coloca en cada uno de sus actos, considerando que ella es la que ha aportado gran beneficio político a su esposo, ello permite demostrar que las mujeres tienen un don nato para dirigir, ejerciendo justicia, equidad, igualdad y comprensión, lo que las hace el dirigente perfecto, el cambio total que requiere la política en los últimos tiempos.

México se encuentra en vías de crecimiento, esto garantizará que las mujeres puedan acceder a puestos altos dentro de la política sin la incertidumbre en la capacidad de dirigir el área donde se encuentre. Se espera grande aporte al país durante el periodo de la actual presidenta, lo cual afianzara la certeza y confianza de la sociedad al ser dirigidos por una mujer.

Discusión

De acuerdo con el artículo denominado Las mujeres y su relación con la política institucional del autor (Fernández, 2008) establece que:

En Latinoamérica se medita que en tiempos recientes se han derivado diversos y trascendentales cambios en el adelanto de la nacionalidad y de las organizaciones políticas habituales, aun cuando se han presentado problemas que hicieron y hacen una evolución lenta en la forma de gobernar al país. Se ha observado estos pequeños avances en los procesos electorales han pasado de visibilizar y describir a interpretar y ser propositivas. El escenario de las mujeres paso de ser espectadoras a ser protagonistas de nuevos cambios, han estado en el ojo del huracán puesto se observa con lupa su capacidad de responder, de actuar, de dirigir, poniendo en duda sus acciones, todo ello ha permitido que se creen nuevos conceptos donde no tenga cabida aspectos sexistas, pero si el de igualdad (p.1).

Otro artículo de revista que habla sobre este tema es el denominado La participación en política de la mujer: un estudio de caso de (Vázquez & Carrasco, 2011) establece que:

El sistema de cuotas ha beneficiado el acceso de las mujeres a las listas de los partidos, pero esto no quiere decir que hayan olvidado las dificultades de las mujeres para incorporarse a cargos específicos. De lo expuesto se puede destacar que los partidos de izquierdas tienen mayor presencia de mujeres en sus órganos ejecutivos y su vinculación con los movimientos feministas, mientras que, por contra, la afiliación femenina al principal partido conservador sigue siendo notablemente superior que su participación en órganos de decisión y que su acceso a puestos de representación (pp. 200-201).

Conclusiones

Según los resultados e investigaciones realizadas a través de este tema se determina que las participaciones de la mujer en asuntos políticos de la nación han ido cambiando, abriendo paso a la aceptación y reflexión de una sociedad con igualdad de género, equidad.

A pesar que han pasado siglos el pensamiento machista se encuentra presente, en una minoría, pero sigue teniendo presencia en la sociedad, sobre todo en los habitantes de la tercera edad, a diferencia de los jóvenes quienes consideran que la mujer tiene una perspectiva de ver los problemas y abordarlos de diferente y en ocasiones con mayor eficiencia que la de los hombres.

Hoy el país está envuelto en un manta de incertidumbre, para la sociedad en general, derivado al último proceso electoral, donde resultó ganadora una mujer, quien dirigirá al país en los próximos seis años, se espera, un cambio radical o por lo menos, garantizar la protección de las mujeres, a alternativas justas.

La mujer ha ido ganando terreno en todos los ámbitos posible, ha cambiado perspectivas, ha demostrado resolver situaciones de tensión, ha aportado ideas innovadoras a la sociedad, mujeres que han llegado a niveles altos han dejado historia en el desarrollo de la sociedad, es por ello que la perspectiva de la mujer en cualquier ámbito otorga una visión diferente ante los diversos contextos en los que se desenvuelve.

Cuando en los asuntos políticos interviene una persona del género femenino, se han abarcado asuntos diversos entre ellos los sociales, de igualdad, reformas a políticas en favor de defender y resguardar los derechos laborales y con ello proteger los hogares de cada individuo.

Referencias

- Buñuelos, D. I. (2021). Historia de la participación de la mujer en la política. Edit. SEGOB.
- Castro, M. (2024). El camino de las mujeres en la política. Edit. IMCO.
- Clemente, E. (2024). Gobernarán mujeres 22 municipios de Chiapas. Rev. La Jornada.
- CNDH. (2020). La Participación Política de las Mujeres en México. Edit. CNDH.
- Fernandez, A. M. (2020). Honor y política en las elecciones federales de 1955. Edit. Instituto Nacional de Estudios de las Revoluciones de México.
- Fernández, P. A. (2008). Las mujeres y su relación con la política institucional. Rev. Sociológica México.

- Guevara, G., Verdesoto, A., & Castro, N. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). *Rev. Científica Mundo de la Investigación y el Conocimiento*.
- IEEM. (2022). Presidentas municipales electas en el estado de México a partir de la incorporación de la paridad de género. Edit. IEEM.
- INE. (2017). La representación política de las mujeres en México. Edit. INE-UNAM.
- INE. (2021). La participación de las mujeres es fundamental para los procesos electorales de nuestro país. Edit. Central Electoral.
- Irausquín, C., Colina, J., Moreno, D., & Marín, F. (2020). Fundamentos conceptuales del desarrollo. *Rev. Multiciencias*, pág. 288-296.
- Maldonado, H. P. (2016). La política según platón . Edit. Benemerita Universidad de Puebla.
- MUJERES, O. (2024). ONU MUJERES. Obtenido de <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/leadership-and-political-participation/facts-and-figures>
- Nacional, U. A. (2023). Clasificación de los tipos de estudio. Edit.Elsevier.
- ONU. (2023). ONU. Obtenido de <https://www.un.org/es/chronicle/article/las-mujeres-en-la-politica-la-lucha-para-poner-fin-la-violencia-contra-la-mujer>
- Ramos, M., & Et, a. (2019). Mujeres iberoamericanas y derechos humanos: experiencias feministas, acción política y exilio. Edit. Borde Sheila.
- SEGOB. (2020). ¿Qué es la Igualdad de género? Edit. SEGOB.
- UNAM. (2022). La mujer, la política y el poder. Edit. TRIFE.
- Vázquez, A., & Carrasco, M. (2011). La participación en política de la mujer: un estudio de caso. *Rev. de Sociología e Política*, p- 187-203.
- Vega, C., Maguina, J., & Soto, A. (2021). Estudios transversales. *Rev. Scielo*, Pág. 21-30.